

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CEVALLOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Av. Quito 710 y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "LABORATORIO CEVALLOS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** El Ing. David Fernando Cevallos por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **2)** El Econ. Fernando Erwin Cevallos Meza por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **3)** El Ing. Jorge Fernando Cevallos Valarezo por sus propios derechos, propietario de setecientos cincuenta y seis (756) acciones ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **4)** La Srta. Luisa Cerafina Solórzano Palma por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **5)** El Ing. Andrés Fernando Cevallos Meza por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; **6)** La Ing. Isabel Nathalie Cevallos Meza por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, la Dra. **Daysi Edith Meza Domínguez** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el Ing. **David Fernando Cevallos Meza**.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los **ACCIONISTA**

Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.

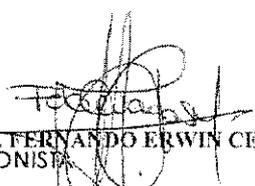
A efectos de que el ejercicio económico del año 2016 presentó pérdidas netas por US\$ 1.130.44, los accionistas por unanimidad aprueban la compensación de las pérdidas generadas con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

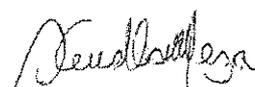
Guayaquil, 31 de marzo del 2017.


DRA. DAYSI MEZA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. DAVID CEVALLOS MEZA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA


ECON. FERNANDO ERWIN CEVALLOS MEZA
ACCIONISTA


SRTA. LUISA SOLÓRZANO PALMA
ACCIONISTA


ING. ANDRES FERNANDO MEZA
ACCIONISTA


ING. ISABEL CEVALLOS MEZA
ACCIONISTA


ING. JORGE CEVALLOS VALAREZO
ACCIONISTA